Bogotá DC

Señor
JOSE ILMIDO MÉNDEZ
Representante Legal
IMPORTAREX S.A.S.
NIT 805.031.667-5
analista.licitaciones@importarex.com
Dirección: Carrera 6 N 24 -46. Cali

Referencia: Respuesta a petición de 19 de febrero de 2026 distinguida con radicado 2026ER29139, -Asignación de fecha de entrega - Contrato de Compraventa de mínima cuantía SDA-20251554 – "*Adquisición de equipos e insumos para el monitoreo de la biodiversidad…*" **con fecha de terminación 28 de febrero de 2026.**

Cordial Saludo

Respetado señor Méndez

En mi calidad de Directora de Gestión Ambiental, y Supervisora del Contrato de Compraventa No. SDA-20251554, me permito **INFORMAR** a IMPORTAREX S.A.S, en su calidad de contratista, que la fecha de entrega solicitada en comunicación distinguida con radicado 2026ER29139 de 19 de febrero de 2026, ha sido fijada para el día 24 de febrero de 2026, a las 02:00 P.M.

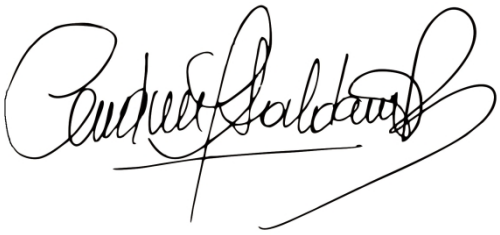
Ruego remitir a vuelta de correo la factura con la descripción de los ítems que serán objeto de entrega.

De igual forma, sea esta la oportunidad para **ADVERTIR EXPRESAMENTE** que, por parte de la suscrita supervisión:

a. No se tramitará ninguna otra prórroga dentro del Contrato SDA-20251554, por ningún motivo.
b. En caso de no entregar los bienes y documentos de manera total, integral y definitiva dentro del plazo vigente (28 de febrero de 2026), esta Supervisión informará de manera inmediata a la Dirección Contractual el incumplimiento del contrato SDA-20251554, para el inicio de las actuaciones contractuales correspondientes, entre las que se encuentra, la convocatoria a audiencia de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011., la cual podrá tener como resultado la *Imposición de multas y declaratoria de incumplimiento***.**

Este requerimiento se formula en el marco de los deberes de dirección, vigilancia y control de la ejecución contractual, y bajo el entendido de que la carga de la garantía es un requisito esencial para la adecuada cobertura de riesgos y la protección del interés público comprometido.

Cordialmente,



ANDREA YINNETH SALDAÑA BARAHONA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Anexos:

Elaboró:				
SANTIAGO DIAZ VARELA	CPS:	SDA-CPS-20260075	FECHA EJECUCIÓN:	23/02/2026
Revisó:				
ANDREA YINNETH SALDAÑA BARAHONA	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	23/02/2026
Aprobó:				
ANDREA YINNETH SALDAÑA BARAHONA	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	23/02/2026